

COMUNICACION

Bogotá, D.C.,  
OAJ-50-1008-2022

Señora  
**CECILIA TORRES VERDUGO**  
**JAC BAHIA SOLANO**  
Carrera 111 A Bis # 16H - 48  
Teléfono: 601 418 57 50  
Correo electrónico: NO REGISTRA  
Ciudad

9 MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4.72»

0000 0000	0000 0000	0000 0000	0000 0000	0000 0000	0000 0000
0000 0000	0000 0000	0000 0000	0000 0000	0000 0000	0000 0000

*John Flaverda*

08 ABO 2022

CC-79.988.867

Destinataria No. 16 de diciembre de 2021

Barra de código de barras

Radicado 2022100005714

Referencia: Citación a versión libre  
Comunicación del Auto 50 de julio 18 de 2022  
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BAHIA SOLANO, Código 9005  
Al contestar, favor cite Expediente OJ- 3837

Reciba un cordial saludo.

Me permito informar que mediante el Auto de la referencia se decretó la práctica de pruebas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ-3837 el cual se inició mediante Auto de apertura de investigación No. 116 de 16 de diciembre de 2021 y notificado previamente.

En cumplimiento del artículo segundo del Auto 050 de 2022, expedido por el Director General del IDPAC, se ordeno la diligencia de versión libre, la cual se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2022 a las 11:00:00 AM, por lo que usted deberá comparecer, siguiendo los protocolos de bioseguridad vigentes, a las instalaciones del IDPAC ubicada en la Avenida calle 22 # 68 C - 51, con las actas de asambleas y/o documentos a su cargo con el fin de exhibirlos y aportar las copias que se requieran.

Es de precisar que contra el Auto 50 de 2022 no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, para más información puede escribirnos al correo electrónico [oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co](mailto:oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co) y comunicarse al teléfono 3156702754.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por  
PAULA LORENA  
CASTAÑEDA VASQUEZ

**PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo: Auto 050 de 2022

Elaboró: Claudia Marcela Meléndez Guevara- Notificaciones OAJ

Revisó: Carmen Virginia Novoa Meneses - Abogada OAJ

Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez - Jefe OAJ

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51  
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)